

## Tribunal Superior Distrito Judicial de Poogotá Sala Tercera de Decisión de Familia Magistrada Sustanciadora: Nubia Ángela Burgos Díax

## Bogotá D.C., treinta y uno de octubre de dos mil veintidós

REF. Apelación Sentencia – UNIÓN MARITAL DE HECHO de OLGA INÉS DÍAZ DURÁN contra HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JORGE ENRIQUE BERMÚDEZ PIÑEROS. RAD. 11001-31-10-017-2015-00068-02.

Conforme al ordinal segundo de la sentencia proferida por esta Corporación el 4 de febrero de 2022, se fija por concepto de agencias en derecho el valor equivalente a un salario minino legal mensual.

Se ordena a la Secretaría de la Sala devolver oportunamente el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

## **NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ**

Magistrada

Firmado Por:

Nubia Angela Burgos Diaz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 36b3911b1fe07816109ae8e3be61bad60d5ce319aa4026adbcab2c5db37ffc1b

Documento generado en 31/10/2022 04:36:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica